



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RECTORADO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL  
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay  
asistente@iics.una.py  
Tel.: 0981 716673



Resolución N° 231/2022  
21 de diciembre de 2022

**"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN N° 06/2022 PARA COBERTURA DE CARGO VACANTE, DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO y CONSIDERANDO:** La Resolución del Rectorado N° 3070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0736/2022 de fecha 11 de abril de 2022, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y EL RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022";

La Resolución del Rectorado N° 0217/2022 del 15 de febrero de 2022, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2022;

La Resolución N° 0468/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA, funcionario del Instituto de Previsión Social, al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 01 de enero de 2022";

La Resolución N° 221/2022 de fecha 12 de diciembre de 2022, "Por la cual se aprueba el llamado a concurso para cobertura de cargos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente de la Universidad Nacional de Asunción";

La necesidad de declarar desierta la convocatoria de Concurso Público de Oposición N° 06/2022 para la cobertura de 1 (un) cargo de Docente Investigador II, por no haber postulantes;

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00";

La Ley 6873/2022 de fecha 04 de enero de 2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 y el Decreto N° 6581/22 de fecha 25 de enero de 2022 "Por la cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.- DECLARAR** desierta la Convocatoria N° 06/2022 a Concurso Público de Oposición para cobertura del rubro de Docente Investigador II, cargo vacante del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

**Art. 2°.- COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

  
C.P. MIRTHA LEITE GODOY  
SECRETARIA

  
Dra. MARÍA MERCEDES CARPINELLI  
ENCARGADA DE DESPACHO - DIRECCIÓN GENERAL

